

Cuendo de dular }  
 nes exip<sup>ta</sup> }

En la Villa de Cula en quatro dias del mes de febrero de  
 setecientos sesenta y seis años, Los señores Dr. Pedro  
 de Coy Cardos y Pedro de Hurtas Mayor, Alcaldes  
 ordinarios, Dr. Joseph Valc. Real Rexidor y Procurador  
 indico g<sup>ral</sup>, y Ant. Sarrua Campos arimino re  
 xidor, Dr. Ant. Jere Sabido, y Julian de Uyoa  
 Jurados, y Dr. Fran. Valcarrel Alq. mayor, y arimino  
 no Procurador indico, Capitulares del Consejo Justo  
 cia y Rexim. desta d<sup>ha</sup> Villa, y sumario numero, di  
 xeron que en vista de lo sacado de esta Villa  
 la bula de la Santa Cruzada para republicacion,  
 por Dr. Ant. Orozco, Receptor, quien y qual m. arim.  
 quido arimino con carta orden del Senor Inan  
 ante, g<sup>ral</sup> de esta d<sup>ha</sup> Villa en su nombre en quince  
 de Enero proximo pasado por la que se prescribe quide  
 los caudales de propios se suministre a dho Conductor  
 qual quera auida de Costa, y arimino el quinto con  
 esto otorgue la exip<sup>ta</sup> de obligacion y fianza con  
 pondante de los sumarios que desta Villa Carride,  
 repartidos y constan de la d<sup>ha</sup> presencia de entrega  
 del receptor de ella que antecede, haziendo de mano  
 fuerte, un papel simple que compone de sesenta  
 Capitulo que recalla del folio ochenta y quatro de  
 este libro para soberbania de lo qual, d<sup>ho</sup> por  
 sus mercedes, d<sup>ho</sup> por, se guarden cumplidos en  
 todo lo que el presente Cr. se diputaron de d<sup>ha</sup>  
 Carta orden la que es lo que en el quaderno de propios  
 comunis y rubricada se libre por la Junta de d<sup>ha</sup>  
 realdo de d<sup>ho</sup> atendiendo, a la xxix presentacion que  
 acio d<sup>ho</sup> Dr. Ant. por hallarse la costumbre, y por  
 que la esciptura original la que se entrega  
 conductor, y se le da saber al receptor, se le da  
 de un de papel blanco para la quinta de d<sup>ha</sup>  
 y se cobranza a rubricado del presente Cr. segun  
 que se hizo en el año pasado, y por el arimino  
 su mandado su mer lo que saben los sus.

Pedro Antonio de Coy Cardos  
 Antonio Garcia Campos  
 Dr. Fran. Valcarrel Botia  
 Pedro de Hurtas Mayor  
 Joseph Valcarrel Real  
 Pedro Martin  
 Juan de Uyoa

